



Facultad de Agronomía
Universidad de Buenos Aires

200 años

de Educación Agropecuaria
en la Argentina (1823-2023)



Plencovich, María Cristina

200 años de Educación Agropecuaria en la Argentina (1823-2023) / María Cristina Plencovich ; Compilación de María Cristina Plencovich. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Editorial Facultad de Agronomía, 2024.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-3738-60-9

1. Educación Rural. I. Plencovich, María Cristina, comp. II. Título.
CDD 370.8

EDITORIAL FACULTAD DE AGRONOMÍA

Universidad de Buenos Aires

Directora: Dra. Betina Kruk

Reservados todos los derechos.

Permitida la reproducción o uso tanto en español o en cualquier otro idioma,
para uso público o privado, siempre que se cite la fuente y se comunique
a la editorial y sus autores.

ISBN 978-987-3738-60-9

EFA



EDITORIAL FACULTAD AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

E-Mail: efa@agro.uba.ar / Teléfono: 54-11-5287-0221

Av. San Martín 4453, Buenos Aires – Argentina. Pabellón Parodi

Sitio web: efa.agro.uba.ar

ÍNDICE

<u>Eje I. Origen e identidad histórica de la Educación Agropecuaria</u>	1
*Historia y naturaleza se conjugan en Santa Catalina, sitio que en 1833 se convirtió en el pilar de la enseñanza agropecuaria superior en la Argentina	2
*La facultad de Agronomía de la universidad de Buenos Aires: historia de una pasión argentina	12
*Ingenieras e ingenieros agrónomos en la Argentina	35
*La matriz tecnológica productiva y los planes de estudio de Agronomía entre 1990-2020	54
*Los estudios agrarios, nuevas ruralidades y motivaciones de estudiantes de las tecnicaturas universitarias	68
*Economías regionales y políticas públicas durante la “Revolución Argentina”: el caso de la educación agrotécnica en Formosa	79
*La inclusión de los Derechos Humanos en el diseño curricular universitario	95
*Sembrando conocimiento: Un análisis histórico-crítico de la Educación Agropecuaria en la Argentina a través de 200 años de surcos y aulas	108
<u>Eje II. Territorialidades</u>	125
*La educación agraria secundaria y superior en San Luis, Argentina	126
*La ingeniería agronómica en La Pampa durante la segunda mitad del siglo XX: despliegue institucional y generación de conocimiento para la región semiárida	152
*La enseñanza agropecuaria en La Pampa durante la primera mitad del siglo XX: de la orientación agrícola en las escuelas a la creación de la primera Escuela de Agricultura y Ganadería	168
*Educación, trabajo, territorio y agroecología. La experiencia de la Escuela Agrotécnica de San Carlos (Valles Calchaquíes - Salta)	184
*La alternancia educativa en la tierra sin mal. Un recorrido histórico, político y ambiental en torno a la consolidación de las EFA en territorio de la provincia de Misiones	204
<u>Eje III. Actores y redes</u>	212
*Enseñar agronomía a través de la botánica: la trayectoria docente de Lorenzo R. Parodi	213
*Alberto Soriano: Investigador, educador y formador de recursos humanos en Agronomía durante la segunda mitad del siglo veinte	248
*Rolando J. C. León (1932-2015). Maestro de maestros	253
	272

*Domingo Selva: “Ingeniero, Arquitecto y Agrimensor, en todo el país, y en todos los ramos de cada carrera”	
*Aporte español al desarrollo de la agronomía y de la veterinaria en la Universidad de Buenos Aires	279
*Rodolfo A. Golluscio (1956-2024): Un hombre para todas las estaciones	316
*Diplomatura en Educación Secundaria Agropecuaria: una propuesta para la formación continua	334
*“FEDIAP: un presente con 50 años de historia”	341
*Las Escuelas de la Familia Agrícola en la provincia de Misiones	351
*El PROCAYPA: una forma pionera de educación agraria en el nivel superior	370
*Centro Agrotécnico Regional de Venado Tuerto: Custodia y puesta en valor de la enseñanza agropecuaria	389
<u>Eje IV. Horizontes de acción</u>	399
*Problemas centrales del conocimiento y la cultura en los modelos de educación no formal de los proyectos de intervención en la agricultura y el medio rural	400
*Los desafíos de la educación superior agropecuaria: el caso de la ingeniería agronómica	412
*Contenidos y estrategias de la enseñanza de la Ciencia del Suelo en Universidades Nacionales de la Argentina	421
*Suelos en 3D: Explorando la enseñanza edafológica en escuelas agrarias a través de la creación de monolitos	443
*El Curso de Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales, una experiencia vivencial desde la práctica docente de más de 20 años con los productores y diferentes actores extraprediales de nuestra región	453
*Desafíos de la enseñanza de la Dasonomía en la carrera de Agronomía: 35 años de evolución e innovación	465
*Estar ahí: los viajes de estudio y las intersecciones entre la educación agropecuaria y ambiental	485
*Educación popular y agroecológica: la propuesta pedagógica de una organización de la agricultura familiar para promover un cambio social en la ruralidad	502
*Desafíos y perspectivas en la promoción de la Educación Agropecuaria Superior en los entornos urbanos. Un enfoque desde la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires	517
*Importancia de la educación alternativa en la calidad de vida de los jóvenes NI-NI: El caso del Curso Introductorio a la Realidad Productiva Zonal, un trabajo mancomunado entre instituciones	527

*Sentido de las prácticas agropecuarias y la profesionalización del sector	540
<u>Proyecto situado</u>	553
ECO IGMB. Proyecto situado de agroecología	554
Jóvenes rurales. Semilla de organización	557

La enseñanza agropecuaria en La Pampa durante la primera mitad del siglo XX: de la orientación agrícola en las escuelas a la creación de la primera Escuela de Agricultura y Ganadería

Martocci, F.¹

¹ CONICET, Instituto de Estudios Históricos y Sociales de La Pampa, UNLPAM

Resumen

En los albores del siglo XX, el Territorio Nacional de La Pampa se convirtió en una zona cerealera relevante, pero marginal en términos productivos si se la compara con las tierras de la pampa húmeda. En ese marco, se expandieron los servicios del Ministerio de Agricultura de la Nación en el este de esa jurisdicción, y también dicha cartera logró articular ciertas iniciativas con el Ministerio de Instrucción Pública, con lo cual la orientación agrícola en las escuelas primarias se convirtió en una realidad concreta, pero no sin limitaciones. En este estudio se abordarán las acciones de esas dependencias estatales y el rol de los múltiples actores que intervinieron para asesorar a los agricultores de la región e instruir a sus hijos en materia agropecuaria desde las escuelas primarias, así como también la posición de las autoridades locales a partir de la crisis agroclimática de la década de 1930. A saber, desde ese preciso momento la enseñanza agropecuaria se instaló en la agenda de los gobernadores pampeanos, quienes no solo insistieron en la necesidad de que el Ministerio de Agricultura de la Nación instalara nuevas agencias en dicha región, sino también en la urgencia de otras iniciativas más concretas. Entre estas, se destacaba la creación de una escuela de agricultura o de ganadería en el Territorio en cuestión, iniciativa que se materializó recién en 1952, cuando se fundó la Escuela de Agricultura y Ganadería en Victorica. El abordaje concluye con el análisis de los primeros años de vida de esta institución –la primera de su tipo en la entonces denominada provincia Eva Perón–, cuya orientación ganadera y forestal estaba directamente vinculada con las problemáticas productivas y económicas de la novel provincia.

Introducción

La historia de la educación en el Territorio Nacional de La Pampa –denominación que tuvo entre 1884 y 1951 la jurisdicción que luego se convertiría en Provincia de La Pampa– ha sido abordada desde diferentes perspectivas¹, pero no existen muchos análisis que se concentren en las iniciativas oficiales y las acciones concretas desarrolladas para formar a niñas y niños como futuros agricultores. Para abordar esta temática, no basta con centrar la mirada en instituciones, ya que también es necesario revisar la interacción entre el magisterio local y los técnicos del Ministerio de Agricultura de la Nación (MAN) en pos de la orientación hacia las actividades agrícolas, aspecto que no es exclusivo del Territorio mencionado porque remite a las acciones impulsadas desde el MAN y la cartera de Instrucción Pública. Si bien existen estudios que revisaron las características de la educación agropecuaria en el período que aquí abordamos (Gutiérrez, 2007; Plencovich *et al.*, 2009), lo que proponemos en este

¹ Al respecto, se puede consultar Billorou y Sánchez (2008).

trabajo es un análisis situado que aporte a la historia agraria regional y, a su vez, que enriquezca la historia de la educación en un espacio rural de las pampas argentinas.

Desde mediados del siglo XIX, y durante las primeras décadas del siguiente, la agricultura fue considerada por un sector de la élite como una actividad “civilizadora”, encargada de redimir al país y catapultarlo a una posición más encumbrada, que implicaba relegar a la ganadería criolla a un segundo plano y hacer del cultivo del suelo el principal objetivo económico (Halperin Donghi, 1984). En esta clave se comprenden iniciativas como las que motorizó Domingo F. Sarmiento con su llegada a la presidencia en 1868, entre las que se cuentan: el logro de la aprobación en el Congreso Nacional en 1869, de una ley para subvencionar una escuela normal de agricultura en Santa Fe, la sanción de otra en 1870 que autorizó la inversión para instalar departamentos de agronomía en los colegios nacionales de Tucumán, Salta y Mendoza (solo el último sobrevivió y, en 1897, se convirtió en la Escuela Nacional de Vitivinicultura), así como la creación en 1871 del Departamento de Agricultura, dependencia que adquirió rango de Ministerio en 1898 y se convirtió en el MAN. Las tareas realizadas desde dicho Departamento y en la etapa inicial del MAN en materia de investigación agrícola y extensión ya fueron estudiadas (Djenderedjian, 2014), e inclusive contamos con aportes que explicaron el despliegue de instituciones y agencias del MAN en el este del Territorio Nacional de La Pampa durante las primeras décadas del siglo XX, en un contexto signado por la expansión del cultivo de cereales (en especial, trigo) en dicho espacio (Martocci, 2014). La zona comprendida entre el Meridiano V y la isoyeta de los 500 milímetros era a comienzos del siglo XX la región triguera más austral y, además, presentaba condiciones marginales respecto de la pampa húmeda, como por ejemplo vientos fuertes, heladas intensas, suelos duros, escasas precipitaciones y características edafológicas deficitarias (con áreas muy arenosas). Era en ese marco en el que funcionaron estaciones experimentales y agronomías regionales que el MAN instaló en diferentes puntos del este pampeano, distribuidas de norte a sur.

Ahora bien, si quedan más claras las iniciativas del MAN a partir de las pesquisas previas, es preciso explorar todavía la relación entre el magisterio y el personal del MAN en los primeros decenios de la pasada centuria. Para ello, no hay que perder de vista que, pese a que la agricultura se asociaba con el progreso civilizatorio, la conformación de un marco institucional para asentar las bases organizativas del sistema de enseñanza agrícola tuvo lugar recién con la creación del MAN. La dependencia de este organismo burocrático (y no del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, luego de Educación) derivó en que este tipo de enseñanza no formara parte de los modelos dominantes de escolarización. Su carácter marginal, sin embargo, no impidió que se incluyera dentro de los proyectos de la dirigencia argentina para lograr la estabilidad del sector rural. Por eso, entre sus objetivos principales estaba el afianzamiento de la población en el campo mediante la idealización de la vida campestre y la introducción de técnicas agrícolas “racionales” (Gutiérrez, 2007:15-20). A tales efectos, se implementaron diversas iniciativas para impartir educación agrícola, aún en lugares como el Territorio Nacional de La Pampa, en los que no existían escuelas del MAN. La primera institución educativa de estas características en dicha jurisdicción se instaló en 1952, como veremos más adelante, pero previamente se desarrollaron otras experiencias

para hacer de la niñez pampeana un elemento central para el funcionamiento del agro regional. En tal sentido, las escuelas se convirtieron en instrumentos propicios para introducir técnicas científicas en las explotaciones agrícolas, mediante la orientación en las instituciones primarias hacia ese tipo de actividades, con lo cual el magisterio se convierte en un objeto de análisis relevante en ese sentido. Estas acciones, en el caso pampeano, se profundizaron luego de la crisis económica mundial desatada en 1929 y, a su vez, adquirieron una tónica particular en el Territorio debido al agudo proceso erosivo que experimentó el suelo durante la década de 1930, situación que colocó en la agenda de las autoridades territoriales el tema de la enseñanza agrícola. Sin embargo, los reclamos de estas últimas se materializaron recién al promediar el siglo XX, luego de que el Territorio se convirtiera en Provincia Eva Perón.

A continuación revisaremos, en primer término, el rol del magisterio como agente activo en la divulgación de la enseñanza agrícola, tarea en la que colaboró con los técnicos del MAN, entre los que se contaban los agrónomos regionales. Reconstruiremos algunas de las acciones implementadas entre inicios de la centuria y finales de la década de 1920, como así también las opiniones de docentes locales y funcionarios del Consejo Nacional de Educación en lo que refiere al logro de los objetivos. En segundo término, abordaremos la radicalización del discurso de los gobernadores del Territorio en la crítica coyuntura agroclimática de la década de 1930, en particular las demandas al MAN y las propuestas esbozadas para orientar la tarea de las escuelas primarias de la región. En tercer término, analizaremos de manera breve la creación y objetivos de la primera escuela del MAN en Victorica, en 1952, un reclamo que estaba planteado por las autoridades locales desde los decenios anteriores. Por último, a modo de cierre, recuperaremos aportes relevantes del trabajo.

La orientación agrícola en escuelas primarias: docentes y técnicos estatales en foco

Ya a fines del siglo XIX se pueden identificar publicaciones que dan cuenta de la relevancia que tenía la divulgación de prácticas agrícolas en las escuelas primaria. En un libro de 1899, el ingeniero agrónomo Hugo Miatello, que luego tendría un papel central en el MAN, se presentaba como profesor de Agronomía y Zootecnia en la Escuela Normal de Maestros de Santa Fe. La obra se titulaba *Pedagogía del trabajo agrícola en la escuela primaria* y, según informaban en el libro, él había publicado además, en 1896, el texto *Nociones de Agronomía –para las escuelas comunes–*. Miatello recuperaba las experiencias desplegadas en diversos países del mundo, desde Francia a Estados Unidos, y señalaba sin dudar que “la agrícola” era “la enseñanza regional por excelencia” en Argentina, por ello se podía ofrecer en las escuelas de campaña, desde ya, pero también en las ciudades, a partir de prácticas de horticultura, jardinería o fruticultura (Miatello, 1899:35). Es evidente que al concluir dicha centuria el tema formaba parte del debate entre algunos especialistas en agronomía y eso se reflejaba en literatura específica.

En el Territorio pampeano, hacia 1902, un establecimiento educativo ubicado en Telén funcionaba con más de sesenta niños, quienes recibían instrucción teórica general y práctica de agricultura, para lo que cada uno contaba con una superficie de tierra y con útiles para el trabajo provistos por el fundador de esa localidad (Gutiérrez, 2007:81-82).

Al parecer, la experiencia tuvo cierta continuidad, ya que otra investigadora refiere al dictado de clases teórico-prácticas de agricultura, a visitas realizadas por alumnos a establecimientos agrícolas y a la disponibilidad de herramientas de labranza entre los elementos didácticos de esa escuela en 1905, lo que les permitía a Liboria Guaycochea y Miguel de Fougères realizar esas actividades (Mayol Lassalle, 2001). Sin embargo, no abundan las referencias sobre este tipo de iniciativas, lo que podría indicar que su alcance fue acotado en los albores del siglo XX.

En estos años, desde la prensa local se hacía referencia a la necesidad de crear escuelas agrícolas en la región² y de orientar hacia la agricultura a los niños y las niñas desde las escuelas primarias³. Incluso, Diego González, el gobernador interino, en 1907 al dirigir su *Memoria* al ministro del Interior, insistió de manera categórica en la importancia de adaptar la educación de los niños a las necesidades regionales, en especial, entre los que vivían en la campaña, no solo para convertirlos en “agricultores inteligentes” sino también a fin de que las escuelas rurales puedan “conducir a la familiarización con la vegetación natural y los cultivos regionales con prácticas sencillas” y completen así “los verdaderos ejercicios del estudio elemental de las Ciencias Naturales de los programas escolares” (González, 1907:85). El propio ministro de Agricultura, Pedro Ezcurra, en 1910 opinó que la enseñanza agrícola debía difundirse mediante la educación común, para lo que había que hacer “ligeras modificaciones” y ofrecerle al magisterio (en particular, a quienes trabajaban en ámbitos rurales) una mayor formación en cuestiones agrícolas. Según sus palabras, la “disciplina mental” que desarrollaran las niñas y los niños del campo debía tener “inclinaciones concordantes con las necesidades del país”⁴.

Como se puede observar, la temática formaba parte de la opinión pública y, a su vez, las autoridades locales y nacionales coincidían en sus postulados. La enseñanza de nociones sobre agricultura en las escuelas pampeanas repercutiría beneficiosamente en la formación de la niñez, pero también impulsaría la economía territorial en una coyuntura signada por la expansión cerealera. Existía cierta convicción de que al “orientarlos” para la vida agrícola tomarían distancia de la “rutina” de sus padres, aprenderían a querer la tierra que trabajaban y la podrían cultivar con mayor eficiencia. Quienes opinaban en ese sentido durante la década inicial del siglo XX, lo hacían en un marco en el que dicho Territorio carecía de instituciones del MAN, ya que las estaciones experimentales que se crearon bajo su dependencia datan de 1912 y 1923. Por eso, la enseñanza agrícola en las escuelas era una alternativa válida en esa región. Sin embargo, como en 1908 se organizó la enseñanza extensiva del MAN, y con ella surgieron las agronomías regionales, veremos luego que la relación entre estos últimos y las escuelas generó nuevas posibilidades a partir de la década de 1910.

Hasta ese momento, muchas de las ideas circulaban en libros, diarios, folletos y hasta discursos oficiales, pero no se materializaban en acciones concretas. Una de las primeras iniciativas formalizadas para la extensión de la enseñanza agrícola en la instrucción general de todo el país se puede fechar en diciembre de 1912. En esa

² *La Provincia*, 14 de septiembre de 1902, n° 47 y 21 de diciembre de 1902, n° 61, General Acha.

³ *La Provincia*, 23 de noviembre de 1902, n° 57, General Acha.

⁴ Ministerio de Agricultura de la Nación, 1910, p. 105.

ocasión, Tomás Amadeo, como referente de Enseñanza Agrícola del MAN, y Abraham Mendieta, inspector seccional de escuelas primarias de los Territorios Nacionales –en representación del Consejo Nacional de Educación, CNE–, firmaron un acta de colaboración recíproca.

En ese documento se observa que la divulgación de la instrucción agrícola en esas escuelas era uno de los objetivos de la enseñanza agraria extensiva⁵. De acuerdo con Amadeo (1916:199), este tipo de instrucción ejercería una influencia decisiva en los niños, quienes mediante la incorporación de hábitos de trabajo y aficiones rurales se inclinarían a esas ocupaciones, lo que, a su vez, fomentaría el afianzamiento de la población agraria. Este ingeniero agrónomo les confería la misma responsabilidad a los ministros de Instrucción Pública y de Agricultura en lo que respecta al impulso de esta orientación educativa, e insistía en que se debía incentivar “la vocación agrícola de los estudiantes” en escuelas primarias, escuelas normales, colegios nacionales e institutos universitarios (Amadeo, 1916:172).

En dicha acta de colaboración, el vínculo entre agrónomos regionales, maestros y educandos tuvo un precedente que perduró en las décadas siguientes, al menos en lo que se puede advertir en el Territorio Nacional de La Pampa. Este tema era relevante para los especialistas del MAN, como se observa en el trabajo de Pedro Marotta titulado *La educación de los agricultores por los agrónomos regionales*. Allí, el entonces jefe de los agrónomos regionales planteaba que los cursos temporarios realizados desde la Sección Enseñanza Extensiva estaban destinados a niños de escuelas primarias, adultos y conscriptos bajo bandera. Pero también afirmaba que se les prestaban especial atención para esa actividad a las niñas y los niños de las escuelas primarias rurales, a fin de promover la orientación agrícola en sintonía con el medio natural y económico. Además, agregaba que siempre era ideal que esos cursos tuvieran anexa una huerta escolar que estuviera a cargo de los alumnos, en donde la enseñanza no fuera de “tendencia puramente educativa o pedagógica sino también industrial”, de modo que pudieran vender lo que cosechaban en las huertas y prorrtear los beneficios entre el alumnado. Para 1916, según Marotta, Roberto P. Godoy, que era el agrónomo regional de Santa Rosa, atendía una huerta escolar en la Escuela Normal de la capital del Territorio (Marotta, 1916: 3 y 9).

En las escuelas pampeanas, los agrónomos regionales del MAN solían brindar conferencias sobre temáticas agrícolas a maestros, alumnos y a la comunidad en general, instruyeron a niñas y niños en las huertas escolares, proyectaron películas instructivas, participaron en la celebración del Día del Árbol y cooperaron con el magisterio en la organización de clubes agrícolas. El objetivo de estos últimos era la preparación de la juventud rural mediante trabajos de utilidad para el hogar, el campo y

⁵ Entre los objetivos del acta se destacaban la organización de cursos temporarios, lecciones y campos de experiencias por parte de los agrónomos regionales, en escuelas primarias de los Territorios Nacionales en los que prestaran servicios; dichas actividades serían destinadas a maestros, alumnos y a agricultores de la zona para vulgarizar conocimientos útiles. Los agrónomos debían suministrar a los directores de las escuelas todo tipo de información y datos sobre los cultivos de la zona, ya sea de forma verbal o mediante folletos, revistas y publicaciones especiales, entre las que estaban los trabajos publicados por la Dirección de Enseñanza Agrícola. Además, tenían que cooperar con los maestros en la creación de “clubes agrícolas” de niños a fin de despertar su interés por la agricultura y de difundir conocimiento científico.

la comunidad, y si bien los clubes no formaban parte del sistema de escuelas públicas, su labor se llevaba adelante en cooperación con estas instituciones educativas. En el Territorio, el Día del Árbol se festejaba desde comienzos del siglo XX, en general entre los meses de agosto, septiembre y octubre, con la participación de autoridades, técnicos del MAN, integrantes del magisterio y niñas y niños en edad escolar. Muchas veces se lo hacía coincidir con el Día del Maestro, aunque en ocasiones se lo celebró el 17 de agosto, en conmemoración de la muerte de San Martín. En algunas oportunidades se publicaban boletines ilustrativos sobre plantaciones y el cuidado de árboles para distribuirse en la fiesta⁶. Como veremos más adelante, en la década de 1930 se estableció otra fecha para el festejo, en un contexto en el que la plantación de árboles asumió un peso específico en la región.

Pero no solo los técnicos del MAN se acercaban a las escuelas. El magisterio, por su parte, se movilizaba con niños y niñas hasta las estaciones ferroviarias cuando a ellas llegaban los trenes-escuela (llamados también vagones-aula) del MAN. Estos trenes-escuela tenían como fin divulgar conocimientos entre la comunidad sobre temas diversos, como granja, avicultura o forestación. Para ello, el MAN contaba con el apoyo de las empresas ferroviarias estatales y privadas (que prestaban vagones) y con la asistencia de los agrónomos regionales en las localidades. En las actividades organizadas por estos últimos, como la selección y limpieza de semillas de cereal mediante maquinaria especializada, era frecuente encontrar a las escuelas con sus alumnos. Aquellas que se llevaban a cabo en las estaciones ferroviarias debían ser muy concurridas, puesto que, como analizamos en otro estudio, una parte considerable de los conocimientos sobre temáticas agrícolas en esa época circulaban sobre rieles (Martocci, *et al.*, 2023).

El magisterio a veces reclamó la intensificación de la orientación agrícola escolar, e impulsó también la instrucción sobre nociones de agricultura: la organización de clubes agrícolas es una clara muestra de ello. Uno de estos fue creado en 1918 por el maestro de la Escuela N° 94, Ludovico Brudaglio, en la localidad de Arata⁷, y en la década siguiente había interés al respecto en otros pueblos. En 1928 se proyectaba organizar dos de estos clubes, uno en Toay y otro en Villa Alba, razón por la cual el magisterio solicitó que el agrónomo regional de Santa Rosa, la capital pampeana, les brindara información⁸.

Cabe advertir que, de acuerdo con la información que publicaba *El Monitor de la Educación Común* en 1920, los programas analíticos para las escuelas de los Territorios Nacionales incluían desde el primer grado inferior, nociones básicas sobre hortalizas, cereales, plantas forestales y frutales. En los grados siguientes se instruía a los alumnos sobre las principales zonas cerealeras del país, la industria frutícola, el cuidado y la protección de las plantas y, en las escuelas en las que estaban dadas las condiciones, se brindaba instrucción “práctica” sobre preparación de la tierra para la siembra, utilización de los abonos, jardinería, horticultura, plantación de árboles y utilización de herramientas agrícolas. La realización de cultivos “sencillos” en las escuelas dependía

⁶ *La Autonomía*, 6 de agosto de 1926, N° 4.646, Santa Rosa.

⁷ *La Capital*, 6 de agosto de 1918, Santa Rosa.

⁸ *La Autonomía*, 20 de enero de 1928, N° 5.080, Santa Rosa.

de la disponibilidad de terrenos adecuados para ello. Caso contrario, se preveía la visita a chacras, granjas y estancias cercanas⁹. Sin embargo, los postulados de los programas no siempre podían ser aplicados, por eso algunos maestros insistían en la necesidad de intensificar la enseñanza agrícola en las escuelas rurales, mientras que otros iban más allá y reclamaban escuelas agrícolas para el Territorio. Por caso, en 1918 Francisco A. López, director de una escuela rural de Villa Alba, publicó notas en el diario *La Autonomía* en las que planteó, entre otras cosas, la importancia de implementar la “granja moderna” en las tierras pampeanas, combinando así agricultura y ganadería¹⁰. Según afirmaba este maestro radicado en el sureste territorial, muchos agricultores de la zona actuaban de manera rutinaria porque carecían de preparación técnica sobre agricultura. Para subsanar dicha situación, proponía crear tres escuelas agrícola-ganaderas en el Territorio Nacional de La Pampa, ubicadas en Guatraché, Santa Rosa y General Pico¹¹. A raíz de su probable orientación socialista, en la década siguiente retomó el tema desde las páginas de *Germinal*, órgano de prensa del Partido Socialista de Santa Rosa. López bregaba por mejorar el estado de las escuelas rurales en funcionamiento y, entre otras cuestiones, señalaba que la enseñanza agrícola en esas instituciones no se había intensificado lo suficiente, mientras que en aquellas que se desarrollaba, se lo hacía de forma rudimentaria. En su opinión, las escuelas carecían de huertas y de terrenos adecuados para la crianza de aves, vacas o caballos, a pesar de que la ausencia de escuelas agrícolas en el Territorio debía subsanarse con el accionar de las escuelas rurales¹².

Los últimos años de la década de 1920 fueron deficientes en cuanto al rendimiento agrícola del Territorio, situación que se agudizó en el decenio siguiente como resultado de la intensa sequía que azotó al sur de Córdoba, el oeste de Buenos Aires y el este del Territorio mencionado¹³. En esa difícil coyuntura, caracterizada por la crisis económica y el extraordinario proceso erosivo, los reclamos individuales de maestros locales que se revisaron previamente se convertirían en tópico relevante para las máximas autoridades pampeanas, aspecto que abordaremos en el siguiente apartado.

La educación agrícola en la agenda oficial: crisis agrícola e iniciativas estatales

En la década de 1930, hablar de sequía en el Territorio era plantear la problemática de la erosión eólica, en un espacio productivo que, como indicamos, presentaba suelos arenosos y vientos fuertes. La agricultura cerealera declinó en ese complejo marco, con el consecuente impacto en términos económicos. Esto afectaba al sector rural, y por eso los gobernadores del Territorio comenzaron a incluir en sus agendas la formación de las niñas y los niños del campo en materia agrícola y la necesidad de contar con una escuela de agricultura en la región. Al promediar esa década, el gobernador Evaristo Pérez Virasoro (1936:9) reclamó una institución de este tipo para el Territorio. En sus *Memorias* del año siguiente insistió al respecto, y afirmó que una escuela de agricultura

⁹ *El Monitor de la Educación Común*, 31 de diciembre de 1920, n° 576, Buenos Aires, pp. 263-291.

¹⁰ *La Autonomía*, 15 de mayo de 1918, N° 2.194 y 23 de julio de 1918, N° 2.249, Santa Rosa.

¹¹ *La Autonomía*, 15 de mayo de 1918, N° 2.194, Santa Rosa.

¹² *Germinal*, 15 de noviembre de 1925, N° 452, Santa Rosa.

¹³ Para ampliar al respecto, véase Martocci (2022).

era fundamental para que la niñez pampeana pudiera “completar su preparación” (Pérez Virasoro, 1938:11). Estos reclamos, atizados por la crisis agroclimática, permanecerían vigentes en las agendas de las autoridades locales.

El gobernador Miguel Duval, quien sucedió a Pérez Virasoro en 1939, se mostró convencido de que era prioritario “orientar hacia el campo” en las escuelas rurales, lo que no implicaba descuidar la educación “argentinizadora”. Él afirmaba que la niñez rural del Territorio vivía “con la vista puesta en la ciudad y las espaldas dando al campo”, a pesar

de que como hijos de agricultores debían aprender a leer, escribir y contar, pero además “tomar afición a las profesiones de sus padres”. Por ese motivo, para Duval cada escuela rural debía “convertirse en una granja” y cada niño “en un futuro granjero” (Duval, 1940:140:141). Este gobernador consideraba que había que “salvar” a la agricultura y evitar el despoblamiento del agro, por eso fomentó la creación de más estaciones experimentales del MAN en el Territorio y solicitó la instalación de una escuela de agricultura a efecto de formar “científica y prácticamente” a los habitantes del campo (Duval, 1940:297-298). No obstante, ninguna de esas iniciativas se concretó, con lo cual el tema se postergó y otros continuarían insistiendo en ese sentido.

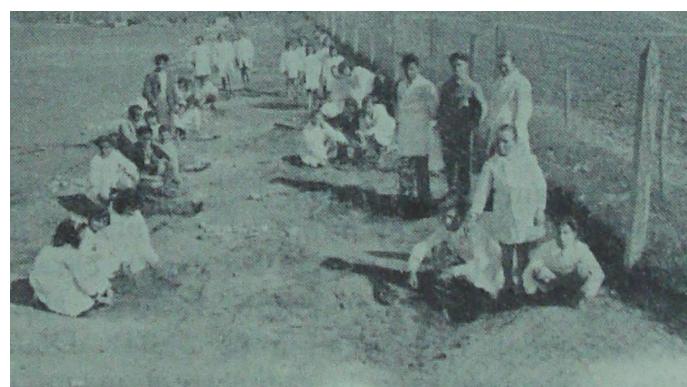
Además, Duval recuperaba el planteo que había realizado en 1933 Federico W. Gándara, fundador de la Asociación «Colonia Escuela Argentina», entre cuyos postulados se identificaba que para la creación de Colonias Escuelas Nacionales era necesaria la tarea conjunta del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, del CNE y del MAN, así como la fundación de una Escuela Normal de Orientación Rural y Colonización (Duval, 1940, pp. 141-142). Pero el gobernador del Territorio implementó acciones que estaban en línea con lo que sucedía en la región; más concretamente, impulsó la cuestión forestal como un tema relevante para su gobierno, lo que contribuía al menos a atenuar el efecto del viento y las voladuras del suelo. Con ese objetivo, inició una intensa campaña de forestación en el Territorio, para lo que contó con la colaboración de las agronomías regionales que el MAN tenía en la jurisdicción. El propósito, según las ideas de la época, era modificar el clima de la región mediante plantaciones forestales, ya que el agro pampeano se hallaba “huérfano de frondas” (porque la expansión cerealera previa había tenido como correlato la eliminación de una parte importante del bosque nativo). A efectos de concientizar, afirmaba que era preciso “despertar, mantener y estimular el amor al árbol en los habitantes de estas tierras, desde la más tierna infancia”. Para eso, organizó una campaña de propaganda entre julio y septiembre de 1939 y envió circulares para que se fomentara el arbolado a través de municipios y comisiones de fomento, dependencias policiales, agronomías regionales, la prensa territorial y las escuelas. El resultado de la campaña, según datos oficiales, fue la creación de 26 viveros forestales en escuelas y municipios, cifra que en 1940 ascendió a 68. Asimismo, el gobernador fijó por resolución el 24 de septiembre como fecha para la celebración del Día del Árbol en todo el Territorio, con lo cual se incrementaba la relevancia que esa actividad había tenido en décadas anteriores (Duval, 1940:18-19).

Duval señalaba en su *Memoria* de 1941 que la población escolar censada en el Territorio incluía un 51,62% (15.879 niñas y niños) que se localizaba en zonas rurales,

lo que implicaba que era mayor que la población escolar urbana (Duval, 1941:278). Por esa razón, era tan importante para él alcanzar los objetivos en lo que respecta a orientación agrícola en establecimientos escolares del campo. En esa publicación incluía fotografías que daban cuenta de las tareas en ese sentido, como por ejemplo las clases de “horticultura práctica” y las actividades del alumnado vinculadas con la plantación de árboles, como se puede ver en las siguientes imágenes.



Clase de horticultura práctica en una escuela rural de La Pampa



En las escuelas pampeanas se fomenta el cariño al árbol

Fuente: Duval (1941).

Esas iniciativas eran apoyadas por el Inspector de Territorios Nacionales, quien afirmaba en 1940 que las escuelas pampeanas debían colaborar y tener una función central en el plan de forestación que impulsaba Duval. En tal sentido, afirmaba que la escuela en esa circunstancia tenía que “ocupar un puesto de vanguardia”, ya que solo el esfuerzo común podía “realizar el milagro de las grandes obras”. Era por eso que el alumnado tenía que intervenir de manera activa en la formación de los viveros forestales, conocer aquellas sugerencias que hacían los técnicos del MAN y participar

en las reuniones de maestros, y vecinos tendientes a crear conciencia sobre la cuestión forestal¹⁴.

La prensa local, por su parte, retomó en la década de 1940 el tema vinculado con la importancia que tenía para el Territorio la instalación de una escuela agrícola, a la vez que remarcaba la necesidad de acrecentar el papel de los clubes agrícolas en la región, en espacial a través de las escuelas rurales¹⁵. Las acciones desplegadas por Buenaventura Bustos, el director de la Escuela N° 54 de Trenel, tendientes a desarrollar este tipo de enseñanza en esa institución, fueron aplaudidas por el diario *Gobierno Propio*, ya que en esa publicación consideraban que la educación en el Territorio necesitaba “orientaciones prácticas”¹⁶. Enrique Stieben, maestro y periodista que estuvo relacionado con la gestión de Duval, publicó el libro *La escuela rural* en 1944. Allí planteó su opinión al respecto, en cuanto al rol de esas instituciones en la formación en agricultura:

Las escuelitas de campaña fueron y son simplemente alfabetizadoras, absolutamente iguales a las de la ciudad en su esencia y forma. [...] Algunas agregaron, fuera de programa, algunas actividades, más formalistas que efectivas y los programas de agricultura y ganadería últimamente incorporados, encontraron a las escuelas sin personal apto para aplicarlos, sin tierras, sin herramiental, sin recursos y sin la firme voluntad de desarrollarlos progresivamente. Hubo y hay, sin embargo, magníficos ejemplos realizados por propia iniciativa, industriosidad e ingenio de los docentes, que en su limitada esfera de acción constituyen sin duda un aporte valioso, a pesar de carecer del alcance -ni con mucho- que esta obra nacional requiere (Stieben, 1944:3).

En función de ese diagnóstico, este maestro planteaba que se debía crear un tipo de escuela rural que estuviera en consonancia con “la realidad del momento histórico del país”, lo que implicaba, a su vez, “definir con precisión su cometido esencial y práctico” (Stieben, 1944:3). No contamos con información que permita advertir si estas ideas incidieron en el plano regional; pero lo que queda claro es que, desde diferentes sectores se hacían oír las críticas sobre los resultados concretos, pese a las medidas oficiales en lo que refiere a la orientación agrícola en las escuelas primarias. Todo parece indicar que no era óptimo el funcionamiento de los programas al respecto, que muchas veces el magisterio no contaba con formación para desarrollar las tareas, que los recursos solían ser escasos y, en consecuencia, que las iniciativas resultaban esquivas. Sin dudas, todas estas críticas debieron acrecentar el interés de las autoridades pampeanas por el tema de la enseñanza agrícola, lo que explica que las demandas al respecto se mantuvieran hasta avanzada la década de 1940.

Por cierto, el gobernador Juan L. Páez le reclamaba al gobierno de Juan D. Perón, con quien estaba alineado políticamente, que se crearan más agronomías regionales del MAN en el Territorio y que se construyera una escuela para formar a la juventud rural. Concretamente, Páez impulsaba a nivel local la instalación de una Escuela Agrícola Ganadera de Adaptación Regional, que según él debía funcionar en Santa Rosa. Para

¹⁴ *El Monitor de la Educación Común*, agosto de 1940, N° 812, Buenos Aires, p. 95.

¹⁵ *Vida Argentina*, 17 de diciembre de 1942, N° 62, Eduardo Castex.

¹⁶ *Gobierno Propio*, 11 de junio de 1941, N° 2.891, Santa Rosa.

ello, en 1947 le planteó al ministro del Interior, de quien dependían los Territorios Nacionales, que en su jurisdicción se requería “con urgencia” una escuela de ese tipo porque era un espacio “dedicado exclusivamente a las explotaciones agrícola-ganaderas” (Páez, 1948:45-46). Además, si ya Duval se había ocupado de fomentar la forestación, por su parte Páez vinculaba directamente la eliminación del bosque nativo con la crisis agroclimática que había atravesado el Territorio desde la década de 1930. De esa manera, inscribía su opinión en un discurso conservacionista –que el peronismo instaló fuertemente a partir de 1948, cuando se sancionó la Ley 13.273–, en su caso relacionado con la preservación del monte de caldén. Según sus palabras, en el Territorio estaba en peligro “el futuro de las industrias básicas –la ganadería y la agricultura–”, ya que la erosión del suelo, causada por la “devastación” que había sufrido el bosque nativo, ponía en jaque a las actividades económicas más importantes de la zona (Páez, 1948:84). Como veremos en el próximo apartado, los objetivos de la primera escuela que el MAN instaló en esa región no pueden comprenderse sin tomar en cuenta dicho contexto de ideas.

La Escuela de Agricultura y Ganadería de Victorica: su ubicación y objetivos

Según mostramos en las páginas previas, la enseñanza agrícola y la formación de las futuras generaciones rurales del Territorio era un tópico que, desde la segunda mitad del decenio de 1930, estaba instalado en las agendas de los gobernadores pampeanos. No obstante, las peticiones y reclamos de dichas autoridades debieron esperar hasta la etapa provincial; la Escuela de Agricultura y Ganadería (EAG) que el MAN creó en Victorica se fundó en 1952, cuando el ex Territorio Nacional de La Pampa ya se había convertido en Provincia Eva Perón (denominación que conservó hasta 1955 que pasó a llamarse La Pampa). Si bien la construcción del edificio escolar estaba contemplada en el Primer Plan Quinquenal, esta finalizó después de la provincialización del Territorio, que de hecho coincidió con otro contexto de sequías intensas extendido entre 1949 y 1951. Con la concreción de dicha institución educativa, se atendía una cuestión largamente señalada por diversos actores locales, como prioritaria para el agro pampeano. La EAG fue emplazada en un espacio singular: era una superficie de 1.963 hectáreas, ubicada en el lote 12 (sección VIII, fracción A), que estaba muy cerca de Leuvucó, espacio natural de gran relevancia para las sociedades indígenas que poblaron la zona. Además, el lugar estaba situado en pleno bosque nativo, lo que no es llamativo si tenemos en cuenta, como trataremos enseguida, la orientación de la EAG. Como se puede ver en una fotografía que difundía el MAN en sus publicaciones, los caldenes formaban parte del paisaje de la institución de Victorica.

La fundación de la EAG fue de enorme relevancia para la novel provincia, y eso se reflejaba en el peso que le otorgaron las autoridades locales, entre ellos, el propio gobernador Salvador Ananía



Fuente: *Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación. Al servicio de la riqueza argentina*, septiembre-diciembre, 1951, N° 97, Buenos Aires, s/n.

. Por su parte, los funcionarios peronistas se adjudicaban el mérito de haber materializado un reclamo postergado durante mucho tiempo. Inclusive, la sociedad de Victorica se había movilizado para que la escuela se construyera allí, y con ese fin se conformó una comisión que se entrevistó con Juan Pistarini, el ministro de Obras Públicas –quien había nacido en esa localidad pampeana–, para interesarlo en el tema. Por cierto, a la inauguración del edificio, realizada el 19 de abril de 1952, asistieron Pistarini y Carlos Emery, el entonces ministro de Agricultura y Ganadería. Para que estos funcionarios del gobierno nacional pudieran llegar, se improvisó una pista de aterrizaje en un espacio libre de árboles, en el medio del bosque. El ingeniero agrónomo Juan Carlos Lassalle, primer director de la escuela, relató en sus memorias inéditas esa inauguración y afirmó que todo “había sido preparado con el mayor bombo posible”, con asistencia de la sociedad de Victorica y autoridades provinciales, y que, luego de las actividades en la EAG, se realizaron actos en la localidad (Lassalle, 1980:5-6).



Palco principal en el predio de la institución durante la actividad inaugural de la EAG. Parados en primera fila desde la izquierda: el tercero es Carlos Emery, el cuarto Juan Pistarini y el quinto Juan Carlos Lassalle. Foto: repositorio personal de Martocii.

Detengámonos ahora en los principales objetivos de la EAG. Para ello, debemos tener presente que la fundación se concretó en un marco caracterizado por lo que ha sido considerado como la “vuelta al campo”, mediante la cual la gestión de Perón revisó su política en relación con el sector agrario (Girbal-Blacha, 2000 y 2002). Por ejemplo, cabe recordar que en el Segundo Plan Quinquenal se planteaba que, en cuanto a la enseñanza agrícola, el gobierno fomentaría la formación de una “nueva conciencia nacional agraria” e impulsaría la capacitación técnico-profesional de los agricultores del país (2º *Plan Quinquenal*, 1953:171). Los puntos centrales para explicar los objetivos de la EAG, en líneas generales, los recuperó Daniel García en su discurso durante el acto inaugural. Allí, el director de Enseñanza Agrícola del Ministerio de Agricultura y Ganadería señalaba que la institución constituía un “nuevo jalón dentro del plan de intensificación de la enseñanza agrícola”, en una zona que “se resentía por la ausencia de un establecimiento de capacitación destinado a orientar a las explotaciones regionales”. Asimismo, agregaba que la EAG contribuiría a resolver desafíos vigentes, por eso se abocaría a “la preparación de prácticas en materia forestal con la intención de ir preparando el elemento humano requerido para resolver el problema de la erosión mediante la reforestación y adecuada conservación de las riquezas naturales del suelo”. Pero esa no era la única meta: la explotación ganadera también era prioritaria, y la institución fomentaría el “mejoramiento de las razas en su amplia zona de influencia” y aportaría a la divulgación de “métodos racionales” para el trabajo pecuario¹⁷.

Las líneas directrices de la novel escuela también las explicitaba Lassalle, a través de la prensa, y sus planteos eran recuperados en la memoria institucional de 1952. Allí se podía leer lo siguiente:

En medio de unos de estos bosques se ha construido una escuela de Agricultura. Todos aquí preguntan: ¿pero para qué? Si aquí no se hace agricultura. Claro es que no, pues lo que aquí se hace es destruir el bosque y romper el equilibrio de los factores naturales que mantienen la fertilidad del suelo. [...] En ninguna parte mejor que aquí está ubicada una escuela de agricultura para enseñar a obtener productos conservando esa fertilidad del suelo, que ese es el objeto de la verdadera agricultura (Escuela de Agricultura y Ganadería de Victorica, 1952: 32).

En la misma fuente quedaba claro que el accionar inicial de la EAG se enmarcaba en un clima de ideas sustentado en la sanción de la Ley de Defensa de la Riqueza Forestal (13.273) en 1948. A esta última se remitía Lassalle en sus notas en la prensa, en charlas que ofrecía a los productores de la zona e inclusive, en conferencias que brindaba en la radio. Aunque no podemos revisar aquí todas las actividades llevadas a cabo en la EAG, aspectos que abordamos en otro estudio (Martocci, 2023), cabe señalar al menos que entre las tareas proyectivas de la institución estaban el manejo de pastoreos, la selección de ganado (ovino, en los primeros años, a efecto de mejorar la producción de lana), la lucha contra la erosión del suelo y el ordenamiento del bosque nativo. Esto último no es menor, ya que, por un lado, se desprendía de la Ley 13.273 y,

¹⁷ *Memorial de una Escuela pionera*, 2002, p. 25.

por otro, se relacionaba de manera directa con el contexto económico en el que se inscribía la EAG, en particular con el rol relevante que cumplía la explotación maderera en el espacio provincial.

El alumnado intervenía, mediante una dinámica rotativa, en las diversas secciones que tenía la institución, entre las que se destacaban ganadería, agrícola-forestal, talleres, parque y huerta. Al igual que en otras escuelas de su tipo, esta organización permitía que los alumnos tomaran parte activa en todas las tareas, lo que constituía una forma de que complementaran la enseñanza teórica que recibían en el aula. Esto último, por cierto, lo destacaba el gobierno provincial a través de la revista *Agro Pampeano*, publicación en la que resaltaban el aporte del establecimiento educativo al informar que el plan de estudios era de 3 años, que la enseñanza era teórico-práctica y que la orientación era esencialmente ganadera y forestal¹⁸. Cuando en 1954 egresaron los primeros Prácticos Rurales, que era el título que obtenían en la EAG, la prensa local se hizo eco y tituló: “Primeros técnicos agrícolas egresados de la Escuela de Victorica”¹⁹. La información era relevante para los periodistas, pero también para las autoridades pampeanas, quienes asistieron al acto en la institución encabezada por el gobernador Ananía. Es evidente que la formación de estos recursos humanos se valoraba desde la instancia estatal, en un marco en el que el gobierno requería perfiles especializados para cubrir agencias específicas; pero también se observa que la EAG había venido a cubrir un papel importante en lo que refiere a la búsqueda de soluciones para las problemáticas que afectaban el desarrollo productivo de la región desde hacía varias décadas.

A modo de cierre

Entre fines del siglo XIX y comienzos del XX, durante plena expansión agrícola en las pampas argentinas, la orientación agrícola en las escuelas primarias –especialmente en las rurales– se convirtió en un tópico entre diferentes sectores de la sociedad, sobre el que insistían referentes del MAN y autoridades del Territorio Nacional de La Pampa. En este último espacio, existían desde los albores de esa centuria algunas iniciativas aisladas, pero con la creación del área estatal de enseñanza extensiva, a partir del rol de agrónomos regionales, la relación entre las escuelas primarias y estos técnicos del MAN se intensificó de manera significativa. Desde luego, persistían algunas limitaciones y circulaban ciertos reclamos para acrecentar los esfuerzos tendientes a orientar hacia la agricultura a la niñez del Territorio, puesto que era un espacio que dependía de la producción cerealera en las primeras décadas del siglo pasado. Pero el momento en el que la enseñanza agrícola fue incorporada definitivamente a la agenda de gobierno en el Territorio estuvo caracterizado por la crisis económica y agroclimática de la década de 1930. A partir de entonces, las autoridades locales reclamaron de modo insistente por la ampliación de los servicios del MAN en la región, en particular para que se creara una escuela de agricultura.

Sin embargo, esas peticiones no fueron atendidas en el corto plazo, a pesar de que se mantuvo en la agenda oficial durante todo el decenio de 1940. Fue recién en 1952,

¹⁸ *Agro Pampeano*, marzo-abril, 1955, Santa Rosa, p. 15.

¹⁹ *La Reforma*, 31 de diciembre de 1954, General Pico.

una vez que el ex Territorio se había convertido en Provincia Eva Perón, cuando se fundó la EAG en Victorica, institución orientada a la ganadería y la actividad forestal. Emplazada en pleno bosque nativo, esta institución educativa no solo fue la primera de su tipo en la novel provincia, sino que también desempeñaría una función importante en lo que refiere a la formación de recursos humanos para el agro y a la búsqueda de posibles soluciones para problemáticas productivas en la región. El mejoramiento ganadero era uno de esos aspectos, pero también la concientización sobre la necesidad de preservar el bosque nativo y explotar “racionalmente” los recursos madereros, puesto que la crisis erosiva precedente había mostrado el desastre que podía acarrear la explotación abusiva del bosque y el uso inadecuado del suelo.

Referencias bibliográficas

Billorou, M. y Sánchez, L. (2008). Escuelas, maestros, inspectores. La dinámica del sistema educativo en el Territorio de La Pampa. 1880-1930”. En A. Lluch y C. Salomón Tarquini (Eds.) *Historia de La Pampa. Sociedad, política, economía. Desde los poblamientos iniciales hasta la provincialización (ca. 8.000 AP a 1952)*. Santa Rosa: EdUNLPAM, pp. 493-522.

Djenderedjian, J. (2014). El Estado, presente. Aproximación a las políticas gubernamentales de desarrollo tecnológico, investigación y extensión rural en la Argentina de finales del siglo XIX e inicios del XX. *Revista de Historia Americana y Argentina*, vol. 49, N° 2, pp. 77-110.

Girbal-Blacha, N. (2000). El cambio de rumbo de la economía argentina peronista (1949-1955). El crédito agrario y los consejos nacionales de promoción. *Ciclos*, vol. X, N° 20, pp. 3-26.

Girbal-Blacha, N. (2002). Políticas públicas para el agro se ofrecen. Llamar al Estado peronista (1943-1955). *Mundo Agrario. Revista de Estudios Rurales*, vol. 3, N° 5, pp. 1-17.

Gutiérrez, T. (2007). *Educación, agro y sociedad. Políticas educativas agrarias en la región pampeana (1897-1955)*. Bernal. Universidad Nacional de Quilmes.

Halperin Donghi, T. (1984). Canción de otoño en primavera: previsiones sobre la crisis de la agricultura cerealera argentina (1894-1930). *Desarrollo Económico*, vol. 24, N° 95. 367-386.

Martocci, F. (2014). Cultivar al agricultor en la pampa seca. Generación y difusión de conocimientos agrícolas en las primeras décadas del siglo XX. *Mundo Agrario. Revista de Estudios Rurales*, vol. 15, N° 29, agosto, 1-26.
<https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAv15n29a02>

Martocci, F. (2022). El Estado argentino frente al proceso erosivo en la región central del país: agencias, políticas y circulación de saberes (1937-1965). *Historia Regional*, N° 47, pp. 1-17. <https://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/article/view/638>

Martocci, F. (2023). *Peronismo, agro y ambiente. Iniciativas estatales ante una herencia problemática: desmonte, erosión del suelo y crisis agrícola en el centro de la Argentina (1938-1955)*. Eudem-Grupo Editor Universitario.

Martocci, F., Moyano, D. y Rodríguez Vázquez, F. (2023). Conocimiento sobre rieles. El papel del ferrocarril en las prácticas de extensionismo y experimentación agropecuaria en regiones argentinas (ca. 1908-1930). *Páginas. Revista digital de la Escuela de Historia*, N° 37. DOI: 10.35305/rp.v15i37.714

Mayol Lassalle, M. (2001). Territorio de la educación. La Escuela Mixta de Telén y el maestro francés. En A. M. Lassalle y A. Lluch (Comps.) *Arando en el desierto. Itinerario fotográfico de la colonización francesa en Telén. Pampa Central, 1900-1914*. Santa Rosa: Facultad de Ciencias Humanas, pp. 57-76.

Plencovich, M. C., Costantini, A. O. y Bocchicchio, A. M. (2009). *La educación agropecuaria en la Argentina. Génesis y estructura*. Ediciones CICCUS.

Fuentes

Agro pampeano, serie 1955, Subsecretaría de Asuntos Agrarios, Santa Rosa, Provincia Eva Perón.

Amadeo, T. (1916). *La enseñanza y la experimentación agrícolas en la República Argentina*. Dirección General de Enseñanza e Investigaciones Agrícolas, Ministerio de Agricultura de La Nación. Buenos Aires: Talleres Gráficos del Ministerio de Agricultura de la Nación.

Duval, M. (1940). *Memoria presentada al Superior Gobierno de la Nación 1939-1940*. Santa Rosa: Talleres Gráficos de la Gobernación de La Pampa.

Duval, M. (1941). *Memoria presentada al Superior Gobierno de la Nación 1940-1941*. Santa Rosa: Talleres Gráficos de la Gobernación de la Pampa.

El Monitor de la Educación Común, serie 1920 y 1940, Órgano del Consejo Nacional de Educación, Buenos Aires.

Escuela de Agricultura y Ganadería de Victorica (1952). *Memoria de la Escuela de Agricultura y Ganadería de Victorica*. Buenos Aires: Dirección General de Enseñanza Agrícola, Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Germinal, serie 1925, Santa Rosa, Territorio Nacional de La Pampa.

Gobierno Propio, serie 1941, Santa Rosa, Territorio Nacional de La Pampa.

González, D. (1907) [2006]. Informe elevado al ministro del Interior Dr. Manuel A. Montes de Oca. En A. Lluch (Ed.) *Memorias de gobernadores del Territorio Nacional de La Pampa, 1900-1920*, volumen II. Santa Rosa: EdUNLPAM, pp. 77-86.

La Autonomía, serie 1918-1928, Santa Rosa, Territorio Nacional de La Pampa.

La Capital, serie 1918, Santa Rosa, Territorio Nacional de La Pampa.

La Provincia, serie 1902, General Acha, Territorio Nacional de La Pampa.

La Reforma, serie 1954, General Pico, Provincia Eva Perón.

Marotta, P. (1916). *La educación de los agricultores por los agrónomos regionales*. Dirección General de Enseñanza e Investigaciones Agrícolas, Ministerio de Agricultura de La Nación. Buenos Aires: Talleres Gráficos del Ministerio de Agricultura de la Nación.

Memorial de una Escuela pionera (2002). Victorica: Escuela Agrotécnica de Victorica.

Ministerio de Agricultura de la Nación (1910). *Memoria del Ministerio de Agricultura de la Nación*. Buenos Aires: Ministerio de Agricultura de la Nación.

Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación. Al servicio de la riqueza argentina, serie 1951, Buenos Aires.

Miatello, H. (1899). *Pedagogía del trabajo agrícola en la escuela primaria*. Buenos Aires: Establecimiento Tipográfico La Agricultura.

Páez, J. L. (1948). *Por La Pampa y sus hombres (dos años de gobierno del Territorio)*. Santa Rosa: Gobernación de La Pampa.

Pérez Virasoro, E. (1936). *Memoria presentada al Superior Gobierno de la Nación año 1935*. Santa Rosa: Talleres Gráficos de la Gobernación de La Pampa.

Pérez Virasoro, E. (1938). *Memoria presentada al Superior Gobierno de la Nación años 1936-1937*. Santa Rosa: Talleres Gráficos de la Gobernación de La Pampa.

Stieben, E. (1944). *La escuela rural*. Santa Rosa: Imprenta Marinelli.

Vida Argentina, serie 1942, Eduardo Castex, Territorio Nacional de La Pampa.